

PLAN DE PREVENCIÓN

Observación de seguridad



Sector observado Fecha

Puesto observado

Nombre del trabajador

Descripción de la tarea que está realizando la persona observada

N°	Descripción de la acción insegura	Medida correctiva

OBSERVACIONES

Los datos se recolectan únicamente para ser utilizados con motivo de la relación comercial que lo vincula/rá con la Compañía (Art. 6 Ley 25.326/00). Disposición 10/08, Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, Art. 1 "El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326". Art. 2 "La DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, Órgano de Control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales".

Realizada por:	FIRMA (ACLARACIÓN)

En el cuadro **Descripción de la acción insegura** se debe colocar todo aquello que observe sobre lo realizado por el trabajador y que Ud. considere peligroso y posible de generar un accidente, como, por ejemplo, la falta de uso de un elemento de protección personal, no respetar un procedimiento de trabajo seguro, etc

En el cuadro **Medida correctiva** se deben colocar las medidas preventivas de un accidente y sus consecuencias relacionadas con la acción observada. Ejemplo: se indicó la obligación de utilizar el elemento de protección personal; o bien, se indicó detener una máquina para realizar un control o lubricación, etc.

Para una mejor orientación, Ud. puede utilizar la Guía para la Observación de seguridad que se encuentra en el dorso.

